

Table with subscription rates: Mens. 6 reales, Trim. 16, Sem. 3, Abo. 50, etc.

EL COMERCIO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Redaccion y administracion: Llop, 4, Pasadul Aguilar, libreria, calle de Caballeros, Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamamos, remitidos, como necados, etc., a precios convencionales.

Año III.

Valencia, Martes 25 de Noviembre de 1879.

Núm. 778.

ENCUADERNADORES.

Se necesitan operarios de este arte. En la imprenta de este periódico darán razon.

ALEA JACTATA EST.

Cada dia que transcurre, cada minuto que pasa, se agrava mas y mas la dificil situacion que con sus desaciertos se ha creado el gobierno.

Ayer todo era bonanza, todo placemes: hoy, los mismos que aconsejaron la entrega del poder en manos de un hombre inexperto y falto de condiciones politicas, prometiendole todo su apoyo, faltan a sus compromisos, y, puestos de frente al ministerio, empuñan terrible lucha y vienen a herir de muerte a una situacion creada a sus hechuras.

Cánovas del Castillo aconsejó la elevacion de los hombres que hoy forman el gabinete, y Cánovas del Castillo es hoy el enemigo mas terrible de esos hombres.

Cánovas del Castillo desautorizó la conducta de abierta rebelion al ministerio, adoptada por el jefe de los husares, y Cánovas del Castillo es hoy su aliado intimo.

Cánovas del Castillo, autorizó la paz del Zanjón, é hizo suyo el programa integro del general Martínez Campos, llegando el caso de no aceptar una delicada mision que se le confiaba, porque siendo incompatible con el cargo de diputado, no podria prestar sus servicios al gabinete en las graves cuestiones que iban á abordarse, y de tal modo tenia fe en estos propósitos, que consintió sin vacilar en el proyecto de ley de abolicion inmediata, puesto a discusion en el Senado, probando así la consideracion y respeto que le merecia el general jefe del partido conservador, del cual era uno de sus más fieles soldados y decididos campeones.

Hoy han variado las cosas: el partidario sumiso se convierte en jefe revolucionario y arrastrando tras si innumerables fuerzas, se apresta á la contienda, con la tranquilidad y calma de quien tiene segura la victoria: bravos capitanes le auxilián: Romero Romero y sus husares esperan el toque de botasillas: los artilleros tienen preparadas sus mechas: el presidente del Congreso dificulta mas la situacion del gabinete presentando su dimision, y para que nada falte, los ministros Orovio y Torreno empezaran en un Consejo la batalla que ha de terminarse en el Congreso.

Ahora comprende el general el engaño de que ha sido victima, la habil celada en que se le metió y procurando satisfacer su amor propio, busca, como los gladiadores romanos, una buena postura para caer con gracia, sin tener en cuenta que no puede alcanzarla un gobierno que en el transcurso de nueve meses de mando ha respondido á su mision comprometiendo los mas altos intereses de la patria.

A este objeto ha autorizado, indudablemente, la publicacion del siguiente suelto de La Correspondencia de España.

«Hoy han continuado con viveza los comentarios sobre las causas que han podido ó puedan dar motivo para que se añojen los lazos de la mayoría al discutirse y resolverse la cuestion social de Cuba.

No han faltado hoy, como en los dias anteriores, individuos que sostengan que el gobierno ha rechazado á última hora las enmiendas que se habia manifestado propio á admitir en su proyecto. Con este motivo se nos ha autorizado para declarar que el presidente del Consejo de ministros mantendrá su pensamiento, que estima el más ajustado á derecho y á justicia en el momento histórico en que se aborda la importante cuestion de la esclavitud, y que fuerte con el apoyo de la opinion pública, aguarda tranquilo el fallo de las Cámaras.»

El reto está lanzado y ya no cabe retrotraerse: toda tentativa de transaccion es inútil y fuerza es esperar el desarrollo natural y lógico de los acontecimientos.

«Cual será este? Los periódicos canovistas no ocultan su contento: presagian la victoria y creen que pasadas las bodas reales, trégua impuesta por la necesidad, quedará planteada la crisis.

Teníamos anunciada la muerte del ministerio y no nos ha de extrañar el dia, muy cercano, en que esto suceda.

En otra nacion en que se respetasen más las prácticas constitucionales, desde luego podriamos adivinar el resultado de la crisis: en esta, y dentro del sistema conservador, sistema encarnado única y exclusivamente en la posesion del poder, no nos atrevemos á determinar la solucion del problema, ni aun á aventurar conjeturas que puedan ser equivocadas.

Desde luego entendemos que toda culpa lleva tras si el consiguiente castigo, y que habiéndose el partido conservador hecho reo de delitos politicos que han llevado la anarquía á todas las clases sozadas, arruinado el comercio y privado á la agricultura de sus mejores brazos,

contribuyendo á que desaparecieran los venenos de su riqueza, cae tambien envuelto en su descredito, para dar paso á otros hombres y otras ideas en armonia con las aspiraciones é intereses de este pais.

En efecto: cabe suponer que sea llamado á los consejos de la corona el mismo hombre que transige primero con Martínez Campos y luego con Romero Robledo, y acaba por ponerse frente al mismo ministerio aconsejado por él, y con quien habia transigido aceptando el proyecto de abolicion inmediata y reformas ultramarinas? O se trata de cometer un acto de inmoralidad politica ó debe quedar excluido.

¿Cabe suponer otro ministerio de transicion, bajo la presidencia del Sr. Ayala? El Sr. Ayala tiene aceptado tambien el proyecto presentado en la alta Cámara y no fundando su dimision en actos de oposicion al gabinete, sino únicamente en el hecho de hallarse dividida la mayoría, no tiene derecho á formar gobierno, ni le autoriza para ello la pureza de las prácticas parlamentarias.

¿Es posible imaginar que las riendas del Estado vayan á parar á manos de Romero Robledo? No se necesita conocer muy á fondo nuestra politica para comprender que esta solucion es imposible.

Y si nada de esto puede ser, y si dentro de la mayoría, falta de unidad y de prestigio, no existen elementos bastantes para formar situacion; si el abigarrado conjunto que, al rededor del poder, formaban elementos tan antitéticos, ha venido á fraccionarse proporcionando al pais con sus disidencias el escandaloso espectáculo de sus veleidades y falto de doctrina, dándose el caso—no conocido en la historia contemporánea—de que dos ministros, los Sres. Orovio y Torreno, rechacen hoy lo que ayer defendieron ¿que queda del partido conservador?

El triste recuerdo de lo que fué y con él la esperanza de una nueva era que repare en lo posible sus desaciertos y atienda principalmente á fomentar y desarrollar los intereses de esta nacion, si se quiere que alcancemos en el concierto europeo el lugar á que nuestra historia y nuestra posicion nos dan indiscutible derecho.

Las cosas se caen de su peso y el partido conservador está muerto. No tiene remedio.

REVISTA EXTRANJERA DE «EL COMERCIO.»

Sumario.—Las reformas en Turquía.—Decreto del sultán.—Las fortificaciones de Constantinopla.—La prensa rusa.—Consejos de Rusia á la Puerta ante la eventualidad de nuevas dificultades.

Los últimos despachos oficiales que la prensa de Londres comunica, anuncian que la Puerta ha decretado el planteamiento de las reformas.

Estas tendrán por objeto realizar dos distintas cuestiones de los cuales el primero se dirigirá por medio de la publicacion de estatuto previo, al presente en proyecto, á reorganizar la administracion de las provincias europeas del imperio, sujetándolo antes de ponerlo en vigor al examen de las comisiones locales de los distintos vilayatos.

En la misma categoria se comprende la inmediata ejecucion de las reformas necesarias para reorganizar el sistema administrativo en Asia y demás puntos del imperio.

La segunda cuestion comprende la reorganizacion del ministerio y de todos los ramos de la administracion á fin de asegurar la marcha expedita del trabajo segun la equitativa distribucion del trabajo segun la competencia de cada cual y el planteamiento de todas las reformas propias para el desenvolvimiento de las fuerzas vivas del pais.

El manifiesto de la Puerta termina del modo siguiente: «El resultado de los estudios y trabajos practicados por el consejo de ministros, en las dos grandes cuestiones señaladas, ha sido sometido á S. M., y ha recibido su alta sancion.

La realidad y la eficacia de estas reformas, se dará á conocer públicamente antes de poco por hechos notables y auténticos. Desde ahora se pone en conocimiento de todos que ha sido remitido á todos los vilayatos, un proyecto de estatuto orgánico para todas las provincias de la Turquía Europea, y que las leyes concernientes á las atribuciones y responsabilidad ministerial, despues de sometidas á la deliberacion del consejo de ministros y á la discusion y aprobacion del de la comision de legistas, han recibido la sancion imperial y serán puestas en vigor inmediatamente.

A pesar del cambio que la publicacion oficial del anterior documento ha producido en las relaciones entre el embajador inglés y la Puerta, el gobierno turco continua tomando medidas extraordinarias para desarrollar todos los medios de defensa en Constantinopla por la parte del mar, continuándose así mismo el emplazamiento de las piezas de gran calibre en los fuertes del litoral.

Estas prevenciones dan á entender claramente que la cuestion resuelta no bastará por si sola á asegurar la paz y la tranquilidad del continente.

Los diarios rusos, cuyo tono implacable para con Alemania, ha venido á convertirse de algunos dias á esta parte, merced á la intervencion del gobierno en prudente y mesurado, dirigen actualmente violentos artículos contra Inglaterra.—Segun algunos de ellos han declarado, la Rusia debe haber aconsejado á la Puerta, que invitase á todas las potencias signatarias del tratado de París de 1856, para que en virtud del mismo enviasen sus escuadras á los Dardanelos, contestando de este modo á las intenciones manifestadas por Inglaterra de mandar su escuadra á las aguas del Bósforo, aun á pesar de la oposicion de la Sublime Puerta.

Es indudable, pues, que la cuestion va á tomar por lo visto un nuevo sesgo.

CORTES.

SENADO.

Continuacion de la sesion del dia 21 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

El señor ministro de FOMENTO manifestó que en la actualidad se están llevando á cabo trabajos en consonancia con los deseos de S. S.; pero que no veia inconveniente en que se tomaran en consideracion.

Así lo acordó el Senado. El Sr. MONCASI dió gracias al ministro de Fomento por haber acordado subastar la construccion de un trozo de carretera en la provincia de Huesca.

El señor ministro de FOMENTO contestó que se intruye expediente con dicho objeto. Entrándose en la órden del dia se aprobaron definitivamente varios dictámenes de actos.

Peñaron juramento los señores conde de Peñafiel, Santa María, Santa Ana y Gutiérrez. El Senado pasó á reunirse en secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones, y se participó á la Cámara haber sido autorizada la lectura de varias proposiciones de ley presentadas por el Sr. Güell y Renté.

Orden del dia para mañana: Lectura y apoyo de las proposiciones del señor Güell. Se levantó la sesion. Eran las cuatro y diez minutos.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion celebrada el dia 21 del actual.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL preguntó al señor presidente del Consejo de ministros si tiene ya conocimiento exacto de la bandera que han levantado las partidas insurrectas de Cinco Villas, y si lo tiene tambien de un manifiesto ó proclama que han dirigido al pais.

Declara que la minoría democrática no pondrá obstáculo alguno al gobierno para que acabe con la insurreccion, pero que estima de necesidad que se traigan cuanto antes á las Cortes las reformas administrativas.

El señor presidente del CONSEJO agradece al Sr. Garcia San Miguel las palabras que ha pronunciado en nombre de la minoría democrática, y dice que tiene la seguridad de que todos los partidos seguirán tan noble y patriótica conducta, poniéndose al lado del gobierno para concluir con la insurreccion.

Manifiesta que el correo ultimamente recibido de Cuba no ha traído noticias referentes á la insurreccion de las Cinco Villas, porque esta fue posterior á la salida del vapor.

Añade que el telegrama recibido por el gobierno en contestacion al que dirigiera al capitán general de la isla pidiéndole noticias acerca de la bandera é importancia de la insurreccion, se fijó en la tablilla del Congreso para que se enterasen los señores diputados.

Entiende que la bandera de los insurrectos será la misma que en la guerra anterior. Cree que el levantamiento obedece al programa de la junta de Nueva-York.

Declara que el gobierno está dispuesto á terminar la insurreccion, y que, entre otras medidas tomadas para conseguirlo, se ha ordenado un sorteo para mandar á Cuba 5 ó 6.000 hombres, además del contingente ordinario que tiene la isla.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL rectifica. El Sr. presidente del CONSEJO niega que pueda hacerse al gobierno actual el cargo de hacer política de silencio en los asuntos de Cuba.

Dice que el gobierno hace la política de la luz del dia, como lo prueba el hecho de haber dado cuenta á la Cámara, en cuanto se hizo la indicacion del telegrama del segundo cabo de la Isla, en el que anunciaba haberse levantado en armas algunas partidas en Cinco-Villas.

Declara que el gobierno traerá á las Cortes las reformas, sin que incluya en es-

ta resolucion el estado de insurreccion de la Isla, pues cualquiera que este sea, el gobierno las considera beneficiosas para el pais, y por lo mismo está dispuesto á que las Cortes resuelvan sobre ellas.

(Bien, muy bien en los bancos de la izquierda.) El Sr. PORTUONDO presenta varias exposiciones pidiendo la abolicion inmediata y simultánea de la esclavitud.

Pregunta si el gobierno ha dado las órdenes oportunas para que se cumpla lo preceptuado en la ley preparatoria de 1870, en lo que se refiere á los negros que deben ser libres desde la fecha en que quedó formado el padron.

Un señor diputado de la minoría constitucional, cuyo nombre desconocemos, preguntó al señor ministro de Hacienda si está dispuesto á conceder prórroga para el pago de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Leon.

El Sr. ministro de HACIENDA contesta que hagan los pueblos la peticion en forma legal, y una vez resuelto el expediente oportuno, si resulta de él mérito bastante para acceder á aquella, se resolverá favorablemente.

El Sr. MORET y PRENDERGAST usa de la palabra en defensa de una proposicion sobre libre introduccion de cereales. Empieza declarando que la proposicion no tiene carácter político determinado.

Hace la historia de las reformas obligatorias que desde antes de 1868 han sufrido los derechos arancelarios sobre los trigos.

Cita periodos en que la necesidad obligó á que se permitiera la libre introduccion de cereales, pues por algunos dias se temió que el ejército no tuviese pan que comer.

Hace la estadística de lo que han pagado en diferentes épocas los cien kilogramos y la fanega de trigo.

Estudia los datos remitidos por los gobernadores de provincias acerca del resultado de las cosechas, y del estudio despréndese que 25 provincias no satisfarán sus necesidades para ellas, y solo seis tendrán un sobrante.

Dice que las grandes poblaciones del litoral piden que se abran los puertos á la libre introduccion de cereales.

Analiza los estados remitidos por los gobernadores, y hace presente que mientras el de Toledo calcula en tres fanegas y media de trigo lo necesario para alimentacion de un individuo durante el año, el de Valladolid lo estima en cuatro fanegas y media; si se tiene en cuenta, dice, el término medio, y que se come más en invierno que en verano, época en que se han hecho los cálculos, resulta un déficit de 72 millones de fanegas, cantidad fabulosa que no se produce en España ni en gran parte de Europa.

Estudia la produccion de los trigos en diferentes pueblos de Europa para concluir que ninguno ha recolectado lo bastante para la alimentacion.

Explica las causas de las diferencias de precios entre las provincias y dice que son consecuencia de los medios de comunicacion.

Lamenta que el gobierno no haya adoptado otro medio para hacer frente á la cuestion de subsistencias que el de pedir á las empresas de los ferro-carriles la rebaja en la tarifa de trasportes, vulnerando derechos de particulares.

Hace presente la carestía que se observa en los precios del maíz.

Demuestra que los trigos españoles no tienen nada que temer de la concurrencia de los procedentes del extranjero.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Moret y empieza diciendo que necesita rectificar muchos errores en que ha incurrido el Sr. Moret, y entre otros, el muy capital de suponer que España no produce cereales bastantes para el consumo que necesita.

Afirma que la nacion española se basta con lo que produce para satisfacer sus necesidades.

Lee un estado de importacion y exportacion durante los once años últimos. (Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto).

Afirma que los datos recibidos no son bastantes para apreciar la verdadera produccion del país.

Lee un estado comparativo entre los precios de los trigos y el del pan, para demostrar que el de este se ha mantenido entre doce y catorce cuartos, mientras que el de los trigos ha tenido grandes variaciones.

Afirma que con la cosecha obtenida hay bastante para atender á las necesidades del consumo. Aplauda el deseo del Sr. Moret, de pagar sus ideas por medio de esta proposicion; pero entiendo que sería necesaria una discusion muy amplia, inconveniente en estos momentos, porque se mantendría con ella la alarma del pais.

Termina escitando á la Cámara á que la dé hoy por terminada y á que no tome en consideracion la proposicion. El Sr. ALONSO PESQUERA usa de la palabra para alusiones. El Sr. VERDUGO habla con igual objeto. Los Sres. FABRA y RICO usan de la palabra para alusiones. El Sr. FABRA pronuncia un breve pero enérgico discurso combatiendo el espíritu

libro-cambista, que impera en la proposicion defendida por el Sr. Moret. Trascurridas las horas reglamentarias y por acuerdo de la Cámara se prorroga la sesion.

El Sr. FABLE, como representante de Sevilla, pronuncia á guisa palabras rectificando apreciaciones del Sr. Moret. Rectifican los Sres. Rico, Bosch y Labrás Moret.

Procede á la votacion nominal y es desechada la proposicion por 100 votos contra 13.

Se dá lectura de varios dictámenes de comisiones sobre ferro-carriles. Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 22 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. LA OREN pregunta al ministro de Ultramar la causa de las faltas de cumplimiento en sus obligaciones de la Caja de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que la Caja de Ultramar no pertenece á su departamento, pero que le consta que el gobierno se ocupa de satisfacer sus obligaciones.

El Sr. MONCASI pregunta si el señor ministro de Ultramar tiene noticias de que las autoridades de Filipinas han prohibido la venta y circulacion en aquel archipiélago de un libro escrito por el Sr. Cañamaque, titulado Recuerdos de Filipinas.

El señor ministro de ULTRAMAR dice que desconoce por completo el asunto á que el Sr. Moncasi se refiere, y que se enterará y dará cuenta de sus razones que el gobernador general de Filipinas haya tenido para adoptar esa medida.

Entrando en la órden del dia, el señor GÜELL y RENTE apoya las proposiciones de proyectos de ley que tiene presentadas á la mesa sobre reformas en la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR dá las gracias al Sr. Güell y Renté por las galantes frases que le ha dirigido, y dice que los proyectos de dicho señor no pueden ser tomados en consideracion.

Rectifican ambos señores, y no se toman en consideracion los proyectos del señor Güell y Renté. Se levanta la sesion á las cuatro y veinte minutos, notificando el presidente que para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 22 del actual.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LOPEZ DE AYALA.

Abierta á las dos y tres cuartos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. El Sr. GRAGERA presentó una exposicion de vecinos de Albarquerque pidiendo proteccion para la industria corchera.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS envió á la mesa otra de las maestras de primera ensenanza de Salamanca, pidiendo que se les iguale en sueldo con los profesores del mismo ramo.

El Sr. VIVAR preguntó al gobierno si desde Santi-Spiritus á las Villas se extiende la insurreccion y si considera el gobierno suficientes los 5.000 hombres que envía para dominar la rebelion.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: En Baracoa se levantaron el 3 ó 4 de Octubre unos paisanos ó guerrilleros y voluntarios de aquella jurisdiccion con el cabecilla Sanchez; en Guanantamo no hay hasta ahora novedad; Holguin está pacificado; en las Tuñas existe la partida de Belisario Peralta; en Guayamo no hay insurreccion; en Santiago de Cuba hay bastante fuerza insurreccionada; en Puerto-Principe ninguna y en las Villas hay las cinco pequeñas partidas de que se hablaba en la parte que el Congreso pudo ver, y no tengo noticia de que se hayan aumentado. Las fuerzas maritimas no son suficientes para guardar de un modo absoluto una tan considerable porcion de costa como tiene la isla de Cuba; y en cuanto á las terrestres, no son 5.000 hombres sino 19.000 los que han salido ó están para salir, é inmediatamente se mandarán 5.000 más. Si el capitán general de Cuba creyera necesarios más, el gobierno le remitirá todos los de la última quinta, y si preciso fuera, saltaría por cima de la ley enviando los de la otra quinta y todos los que se necesitasen.

El Sr. CRESTAR rogó al señor ministro de la Guerra que con motivo de los festejos de las bodas reales mostrase indulgencia con los militares que sufren prision por delitos leves.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo, que habiéndose dado gracias con motivo del anterior enlace de S. M., el gobierno habia resuelto no proponer ninguna en esta ocasion, pero que ya habia pensado en presentar, como lo hará en breve á la aprobacion del rey, una resolucion en el sentido que deseaba el Sr. Crestar; pero que la gracia será para los que ya están sufriendo castigos, no para los procesados.

El Sr. MORET anunció una interpelacion sobre el estado de las negociaciones

Inglaterra para la rebaja del derecho de los vinos españoles en aquel país. El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) reclamó del gobierno la lista de los diputados que han obtenido gracias desde las elecciones hasta la fecha. Al mismo tiempo preguntó al señor ministro de la Guerra qué razón había para que el decreto, pasando a la escala de reserva a los generales de cierta edad, no se aplicase por igual a todos los que se encuentran en el mismo caso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dijo que, en efecto, hacía ocho días que habían cumplido la edad de los generales; pero que debiendo nombrar a los que han de reemplazarlos, no se les había dado de baja hasta que se hiciera el nombramiento. Orilladas ya todas las dificultades, anunció que mañana o pasado mañana llevaría a la firma de S. M. el correspondiente decreto.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE recordó la interpelación que tenía anunciada sobre haberse pasado ilegalmente a la escala de reserva dos generales. Además, acerca de las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo sobre si en cierto caso saltaría por encima de la ley, el orador preguntó: «¿Qué necesidad había de hacerlo estando abiertas las Cortes?» Preguntó si los 5.000 hombres que iban a enviarse a Cuba eran o no de los batallones de depósito: recomendó el procedimiento de tener, como otras naciones, tropas organizadas en puntos de aclimatación; recordó que las clases pasivas de Cuba estaban atrasadas en muchos meses en el cobro de sus haberes; y, por último, hizo constar que, según sus noticias, la bandera levantada por los insurrectos era: «Independencia o muerte.»

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Al pronunciar la frase que ha llamado la atención del Sr. Salamanca, me refería a una extrema necesidad por la salvación de la patria. En la mayor parte de los cuerpos no se deben más que tres o cuatro pagas a los oficiales.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), rogó a la mesa que se imprimieran las últimas Memorias del tribunal de Cuentas sobre los suplementos de crédito pedidos por el gobierno en los últimos interregios parlamentarios.

«Es cierto, preguntó además, que el señor Cánovas del Castillo ha dimitido el cargo de presidente de la junta de Socorros a los inundados de Murcia?»

El señor presidente del CONSEJO: Es cierto; pero todavía no ha dado cuenta de la dimitición a S. M. ni al Consejo de ministros.

El señor PRESIDENTE manifestó que las Memorias a que se refería el Sr. Gonzalez estaban ya en prensa.

El Sr. LABRA presentó varias exposiciones pidiendo la abolición inmediata de la esclavitud.

El señor general REINA censura al señor ministro de la Guerra por sus propósitos de que pasen a la escala de reserva dos generales; añadiendo que el hecho es muy grave. Interrumpido por el señor presidente, el Sr. Reina manifestó que se reservaba exponer sus razones en la interpelación del señor Salamanca.

El Sr. CONDE Y LUQUE apoyó una proposición de ley concediendo la construcción, sin subvención directa del Estado, de un ferrocarril que, partiendo de Puertollano o de sus inmediaciones, termine en Córdoba.

Se tomó en consideración y pasó a las secciones para nombramiento de comisión la proposición del Sr. Conde y Luque. Se leyeron y aprobaron sin debate varios dictámenes de comisión.

El Sr. PRESIDENTE: Agotada la orden del día para la del lunes: Lectura de los dictámenes que las comisiones presenten y aprobación definitiva de varias leyes.

Se levanta la sesión a las cuatro y media.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La Gaceta del 23 publica las siguientes disposiciones.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto desestimando el recurso de queja promovido por la audiencia de Granada contra la administración económica de Málaga.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando a la junta de vestuario de Ultramar para adquirir, sin la solemnidad de subasta, 4.000 mantas con destino a los individuos que han de enviarse a la isla de Cuba.

—Circular declarando en su fuerza y vigor la orden del 22 de Octubre, dando a esta disposición carácter general y permanente respecto a los abonados provisionales que se expiden a los individuos del ejército.

—Relación de las concesiones de cruces de Mérito militar, hechas a favor de individuos de la clase civil que han caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el administrador de la aduana de Altea, contra el acuerdo de la dirección general de Rentas Estancadas en el expediente instruido con motivo de la aprehensión de un falucho cargado de tabaco.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia consignada en el presupuesto de obligaciones generales del Estado a favor del marqués de Peñafuente.

—Otra resolviendo que no procede admitir la demanda a nombre de D. Manuel María y Suncina contra la real orden que declaró libres de la incautación por el Estado los bienes dotales de la capellanía fundada en la iglesia de San Nicolás de la Villa de Coca (Segovia).

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

No faltaba el general Martínez Campos, al héroe de Sagunto, otra cosa

para endulzar su situación mas que fuera declarado demagogo y anti-monárquico, y ya La Patria, periódico ministerialísimo, se encarga de arrojarle la primera chinita.

Digalo, sino, el siguiente suelto que encontramos en el referido periódico. «Cuando el general Martínez Campos daba ayer, desde el banco azul, determinadas noticias respecto a su resuelta actitud en cuanto a las cuestiones de Cuba se refiere, las minorías, esto es, los adversarios de la situación, no ocultaron el regocijo que les causaban las declaraciones del jefe del Gabinete, regocijo que se reflejaba, en primer término, en el semblante de los demócratas.

Los demócratas, suponemos no los tendrá el presidente del Consejo por amigos de las instituciones.

Y si los no amigos de las instituciones se alegraban de los propósitos del general Martínez Campos, ¿por qué sería?

La respuesta se la reservamos al patriotismo del que se ha llamado siempre el primer soldado de la Monarquía.

¡Pobre general! O ha de someterse o ha de bajar del poder envuelto en el terrible anatema de demagogo lanzado por los mismos que le elevaron a él.

Leemos en «El Imparcial»:

«Los amigos del señor Cánovas aseguraban ayer que su dimisión del cargo de presidente de la Junta de Socorros, obedecía a una cuestión jurídica sobre la pertenencia de las casas construidas en Valencia por la expresada junta.»

Ignoramos la significación del anterior suelto y rogamos al País se sirva aclararnos este enigma que para nosotros encierra.

El mismo periódico que da la noticia que dejamos transcrita, dice a correo seguido lo siguiente:

«La dimisión del Sr. Cánovas del Castillo de la presidencia de la junta de senadores y diputados, nombrada para atender al socorro de las provincias inundadas, fué el primer acontecimiento de ayer.

La enfermedad del Sr. Cánovas no es, por fortuna, tan grave que pueda justificarse semejante determinación, cuando, por otra parte, si bien muy útil, no era indispensable su asistencia a las reuniones.

Significa, por consiguiente, el acto la declaración de su alejamiento del Gobierno. Así se interpretaba en los círculos políticos, y los mismos ministeriales no negaban el alcance y la significación del hecho.»

Sentimos la enfermedad de D. Antonio tanto mas cuanto que imposibilitándole para ser presidente de la Junta de Socorros, le imposibilita también para la presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Pascual Genis presentó ayer una proposición al Excmo. Ayuntamiento para que las comisiones se reúnan una vez por semana, que fué aprobada.

«El Mercantil cree que le pasa algo a El Comercio pero no da en ello. He aquí la síntesis de un gracioso suelto que nos dedica en su número del domingo y en el cual se propone excitar la hilaridad, sin conseguirlo a pesar del grageo que le distingue, de la sal ática que le enaltece y del singular ingenio que le es propio. ¿Que le pasa a El Comercio? Vamos a satisfacer la curiosidad del periódico democrático. Le pasa sencillamente lo que a todo aquel que vé una esperanza defraudada. Cuando después de tanto y tan pomposo anuncio, vimos en la escena municipal a D. Gonzalo Julian y a sus compañeros, entonamos himnos de victoria; pero cual será nuestro asombro cuando al levantarse el telón, hallamos que los famosos actores se han convertido en cómicos de la legua. ¿No cree El Mercantil que es esto bastante para que le pase algo al espectador desencantado, para que no salga de su extrañeza y para que se queje amargamente? Pues eso es ni mas ni menos lo que le pasa a El Comercio.»

Y dice el colega:

«Porque nosotros hayamos combatido fieramente la administración municipal de los conservadores valencianos, Beteristas inclusive (¿eh?), Beteristas inclusive, ¿hemos de combatir la administración municipal intervenida por constitucionales y demócratas?»

Esa alusión a los Beteristas y la llamada que la acompaña, envuelven ó una falta deplorable de memoria ó una mala fé insigne, porque consta a todo el mundo que El Comercio combatió la administración municipal conservadora, cuando la dirigía el señor vizconde de Bétera, sino con tanta inteligencia como El Mercantil, por lo menos con tanta energía.

Pero vamos a cuentas: ¿existieron irregularidades? ¿Qué hacen D. Gonzalo Julian y compañeros que no remueven los expedientes para que se repare lo reparable y se castigue lo punible? ¿No viene por ventura su inacción presente a denunciar sus tremendas acusaciones pasadas y a justificar el cargo que nos ha inspirado no el despecho, como suponen quien nos juzga por sí propio, sino el cumplimiento de un deber sagrado é ineludible?

Pero añade El Mercantil:

«¿Es que existen hoy esos abusos? Pues denunciémoslos el órgano disidente y nosotros los secundaremos si son exactos. ¿No existen? Pues no tenemos de ello la culpa y nos felicitamos de que así suceda.»

Desdichadamente existen abusos y aceptamos la promesa de secundarlos que nos hace el periódico de la calle de Gracia. Lástima grande es que esa promesa no venga acompañada de actos.

Precisamente con el fin de formular un cargo, de denunciar un abuso, una irregularidad, rogamos al colega que publicase íntegro para nuestro conocimiento y conocimiento del público, el informe evacuado por la Academia de Medicina, con el cual se conformó—según dijo—el Ayuntamiento al nombrar director y ayudante del gabinete químico y El Mercantil, por olvido involuntario sin duda, mientras se entretenían en mostrarnos sus gracias, hace caso omiso de nuestro ruego. Al reiterarlo hoy, hemos de hacer constar que

no tenemos amigos en la corporación municipal que nos puedan facilitar dicho documento, y que si El Mercantil no accede a nuestra petición, entenderemos que falta a su palabra, y el público le juzgará como debe.

Por nuestra parte aseguramos también para complacerle, que cuando hayamos deducido las consecuencias que se desprendían del informe de la Academia de Medicina y del nombramiento de director del gabinete químico, iremos examinando, con la ayuda benévola de El Mercantil, los trabajos de las comisiones de que sus amigos formen parte.

Le hace gracia al colega democrático que un concejal de su bando triunfara por los esfuerzos del Sr. Villarroya, siendo así que no tuvo este fuerzas para hacer triunfar a sus amigos en el colegio de la Misericordia.

¡Pues ahí verá V.!

Es inexacto que El Comercio se refiriera al colegio de la Misericordia, ni que citara el nombre del Sr. Villarroya que saca a plaza, sin razón ni motivo, El Mercantil Valenciano: digimos que mientras nosotros no solicitamos en las elecciones municipales el apoyo de sus prohombres, tuvimos la satisfacción de que solicitase el nuestro uno de sus candidatos y la no menor de contribuir poderosamente a su triunfo.

En vez de eludir con su gracia especial la cuestión, el diario democrático debe, si no es cierto lo que decimos, desmentirnos categóricamente. Si nos desmiente, citaremos el colegio y el nombre de la apreciable persona a quien no nos arrepentimos de haber prestado nuestro concurso. Si no nos desmiente podrá juzgar nuestros lectores lo que significa el lenguaje jocosos del colega.

Este invoca por último el auxilio de otro periódico. Nos alegraremos infinitamente de que lo obtenga y se nos ataque por ambos con firmeza y claridad, en la convicción profunda de que no obstante nuestra inferioridad intelectual, hemos de ser vencedores, porque a diferencia de otros, nada tenemos que se nos pueda echar en cara.

Animo, pues, que esperamos a pié firme a El Mercantil y a su aliado.

Dice un colega ministerial de la corte:

«La mayor parte de los altos funcionarios de los ministerios y los gobernadores de provincia presentarán sus respectivas dimisiones, al primer acto manifiesto de hostilidad entre la mayoría del Congreso y el ministerio.»

Suponemos que no tardará mucho en funcionar La Gaceta admitiendo dimisiones y haciendo nombramientos.

«La Patria, órgano del general Martínez Campos, llama procedimientos revolucionarios a resolver por decreto las reformas de Cuba, resolución aconsejada por varios periódicos situacionistas.

«¿Qué caos perturba tantos cerebros?» pregunta el periódico aludido.

Conste que el mismo periódico que lanza al presidente del Consejo, el anatema, de demagogo, lanza a periódicos conservadores el de revolucionarios, llegando a suponer que tienen perturbado el cerebro.

Y no le falta razón.

«La Epoca,» después de manifestar que el partido liberal-conservador ha superado grandes dificultades (¿?) por medio de atinadas transacciones, espera que el presidente de la Comisión del Senado que entiende en los asuntos de Cuba, encontrará una fórmula aceptable para el Senado, para el Congreso y para el jefe del gabinete que transigió en Peña Plata y transigió en el Zanjón, y no dejará de transigir en estos momentos.

Si la transacción que ahora supone dá los mismos resultados que la del Zanjón... apaga y vámonos.

A las tres y media de la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, para el despacho de asuntos pendientes.

En dicha sesión tomó posesión el señor D. Jesús Lacuadra, concejal que todavía no había asistido a las reuniones del Consistorio.

También tomó posesión el Sr. Conejos del cargo de séptimo teniente de alcalde.

A este paso es muy fácil que cuando salga el actual Ayuntamiento, aun no hayan tomado posesión todos sus miembros.

Segun anuncian los periódicos italianos, el Papa Leon XIII envía a don Alfonso XII, como regalo de boda, dos magníficos cuadros de mosaico representando el uno la plaza de San Pedro, y el otro un elegante castillo de flores. Estos mosaicos, labrados en el Vaticano, se encierran en riquísimos marcos.

Anteanoche, a las nueve, los vecinos de la plaza de Galindo, salieron asustados a sus ventanas al oír gritos descomunales en la calle; reconocida la causa, resultó ser que reñían en ella dos prógimas echándose en cara cuantos diercos contiene su abundante repertorio.

Anteayer, a las seis de la tarde, ingresó en el Hospital provincial un sugeto llamado Luis Fernandez, a quien un desconocido disparó un pistoletazo en la calle de Cuarte, infiriéndole una herida leve en la cabeza.

El agresor no ha podido ser habido.

Dos vecinos de la calle del Cementerio de San Andrés, riñeron en la tarde de anteayer, promoviendo tan considerable alboroto, que hubo de intervenir la policía para separar a las acaloradas contendientes, denunciándolas ante la competente autoridad.

También en la calle de la Soledad los agentes de orden público detuvieron a un sugeto que se permitió apostrofar con modales no muy finos a una joven vecina de aquella calle.

El indicado sugeto parece que no es la primera vez que visita las torres de Serranos.

La función organizada por los estudiantes de la facultad de medicina a beneficio de las víctimas de la inundación, se verificará mañana en el teatro de la Princesa.

Presumimos que habrá un lleno completo, pues sabemos hay pedidas gran número de localidades.

Esta noche, a las ocho, celebrará sesión la sección de ciencias sociales del Ateneo Científico y Literario de esta ciudad, en la que usará de la palabra con el fin de iniciar los debates en el presente curso, el Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes, presidente de dicha sección.

El teatro de la Princesa nos dió a conocer anteanoche la preciosa obra de Cano «La Mariposa». Su primera representación obtuvo una verdadera ovación. Oportunamente nos ocuparemos con la extensión que merece de tan notabilísima producción.

Por de pronto nos apresuramos a felicitar a los actores que la desempeñaron.

Los señores veterinarios del Matadero, han comunicado al Ayuntamiento que de las cinco reses que había sospechosas en el establecimiento, solo una ha resultado atacada de «trichina».

El Sr. Alcaine ha presentado al Ayuntamiento un luminoso informe sobre ensanche de población. El Sr. Pascual y Genis contestó al informe, abundando en las ideas del Sr. Alcaine, pero diferiendo de este en el procedimiento que se ha de seguir.

En los análisis examinados por el perito químico del Repeso, resultan 75 partes de cicuta en un peso de cien. No se puede pedir un veneno mas activo.

El presidente de la comisión de repeso, ha pedido al Ayuntamiento la habilitación de local para instalar el gabinete químico, recientemente creado. La corporación municipal, en sesión de ayer, acordó que la petición pasara a la misma comisión para el estudio del proyecto.

La comisión de repeso ha propuesto dejar suspenso el guarda almacén de la comisión, Sr. Fayos. El Ayuntamiento así lo acordó.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de San Nicolás, solemnes funerales por el eterno descanso de la inolvidable señorita doña Ramona Aranaz y Colorado, arrebatada a la vida cuando mas la brindaba con sus encantos, a la flor de su edad.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto, dió una prueba mas del dolor que experimentaba por tan sensible pérdida, a cuyo dolor nos asociamos enviando a su familia nuestro sentido pésame.

Ha sido aprobado por la censura, y según nuestras noticias se pondrá en escena en el Teatro-café, el drama en tres actos titulado «Consecuencias del vicio», del cual tenemos buenos antecedentes.

Asimismo presentó otra proposición el mismo señor regidor-sindico, pidiendo que sean públicas las sesiones en que se trate de las reformas del matadero.

Después de apoyar extensamente su petición el proponente, la corporación municipal la aprobó por unanimidad.

Se ha autorizado al Sr. Alcalde para que practique todos aquellos actos de etiqueta referentes a las fiestas reales.

En la sesión de ayer el Sr. Saura presentó al Ayuntamiento una proposición para que se supriman los derechos sobre vinos, llamados de bestreta. Opinó el Sr. Fuster que pasara a la comisión del Repeso, y acordó así en definitiva.

En la calle de la Maravilla riñeron anteayer dos sujetos, produciendo con ello el escándalo consiguiente.

Ha sido denunciado por los guardias municipales, un sugeto que se negó a dardes su nombre que le habían pedido por una infracción al B. de B. G.

Anteayer, en la calle de Lepanto, una niña fué atropellada por un carruaje, cuyos caballos se habían desbocado.

Dos ciudadanas de rumbo, armaron considerable pelotera anteayer tarde en la calle de Corset, saliendo a relucir los trapos de las coladas de ambas. Los agentes de orden público, las hicieron entrar en vereda, denunciándolas ante la autoridad competente.

A altas horas de anteanoche, se oyó una fuerte detonación en la calle de Magdalena, debida sin duda al disparo de algun petardo.

A pesar de las diligencias no ha sido posible dar con los autores de la chuscada.

Varios sujetos riñeron acaloradamente anteayer tarde en la plaza de Monte-Olivete, amenazando la cosa tomar mayores proporciones.

Los guardias municipales intervinieron, denunciando a los contendientes.

Los dependientes de la autoridad, decomisaron anteanoche a un sugeto un arma blanca de considerables dimensiones, que usaba sin competente autorización.

Fallecieron anteayer en esta capital dos adultos y cinco párvulos.

El sábado por la noche, a la esquina de la calle de Tránsits con la de las Barcas, pelearon acaloradamente dos sugetos, de cuya riña resultó uno de ellos con tres puñaladas en la cabeza y dos en la espalda.

Conducido el herido al Hospital provincial, resultó en gravísimo estado.

Apercibidos los agentes de orden público, practicaron las oportunas pesquisas, que dieron por resultado la detención del agresor, que aun ostentaba en la mano un enorme puñal ensangrentado.

El juzgado entiende en el asunto.

acompañado de un alcalde de barrio y un guardia municipal, ingresó el domingo en el Hospital provincial un sugeto, vecino de la carrera de Encorts, a quien otro compañero, con quien estaba de broma, infirió una herida en la cabeza arrojándole a ella una silla.

de Serranos a disposición de los ordinarios.

La función que se celebró en el teatro de la Princesa, dedicada a la beneficencia Circular taurina, atrajo una concurrencia numerosa y distinguida concurrencia que con justicia aplaudió la bondad del espectáculo. Esa noche se ejecutó por primera vez una batuta americana y aunque el local no presta mucho a este trabajo, hemos de elogiar que los artistas recibieron muchos y muy mercedos aplausos, en particular el clown Antonet que demostró ser un gran saltador.

Un incidente desagradable vino a turbar la alegría de los espectadores. Uno de los artistas que trabajaban en el torriquete, creemos era el Sr. Jofre, y la desgracia de darse un golpe en la cabeza que le produjo una herida temporal por fortuna no le interesó mas que el cabelludo. A consecuencia de este golpe tuvo una caída que le ocasionó una contusión en el cuello.

Fue auxiliado inmediatamente por el cultivado Sr. Marin que le condujo hasta su casa, dejándole en un estado relativamente satisfactorio.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, esta noche se celebra en el circo de Apolo una función a beneficio de la familia Fillos, cuyos trabajos han merecido tantos aplausos de quien ha tenido ocasión de apreciarlos.

Dadas las simpatías de que gozamos beneficiados, creemos asistirá numerosa concurrencia.

Segun dice «El Diluvio de Barcelona», el viernes se produjo una explosión en la calle de la Alegría de la celoneta, a consecuencia de algunos kilos de fusil que varios soldados del batallón de Ultramar dirigieron a dos soldados del mismo que pretendían fugarse, siendo ambos detenidos y resultando herido uno de los soldados fugitivos.

Los terratenientes de Sagunto no saben a que atenerse respecto al pago de la contribución. Van pasando los meses sin resolver el expediente de mora, que tan legal y justamente eleva a la superioridad y el final les será damente sensible si el gobierno no accede dicha demora. ¿Por qué el ilustrísimo administrador económico no se toma molestia de recordar a la superioridad el asunto? Lo esperamos del Sr. Pacheco.

En el despacho de billetes de ferrocarril de la línea de Játiva, ocurrido domingo último, en el primer tren de mañana, el caso siguiente:

Un caballero fué a la regilla y pidió billetes de 2.ª clase para Sueca. —No quedan contestó el expendedor. —Puede V. tomarlos de 1.ª —Démelos V.

Acto seguido otro pasajero pidió billetes de 2.ª para Callera. —¿Uno solo? preguntó el referido expendedor. —Sí. —¿Tómelo V.

Acercóse otro y solicitó dos billetes de 2.ª para Sueca. —No quedan repuso el empleado de V. —Tomarlos de 1.ª ó 3.ª. —No me conviene.

—Pues tómelo V. de 2.ª hasta Silla, este punto le darán de 2.ª hasta Sueca. —Démelos V.

Al llegar a Silla volvió a pedir dicho pasajero dos billetes para Sueca, siendo perjurado con 6 reales, tres por el de tomarlo directo a ser en dos veces. Su sorpresa fué grande, al saber que solo eran cinco los pasajeros de 2.ª se en los coches.

Entonces comprendió había sido víctima de un engaño y se presentó al movimiento de la línea de Callera y preguntó:

—¿Me hará V. el obsequio de decirme cual es el número de billetes de 2.ª que pueden despachar en Valencia para esta línea?

—Doce de 2.ª, seis de 1.ª, y todos los que quieran de 3.ª contestó.

—Pues ¿como es que no me han dado de 2.ª en Valencia no habiendo pagados mas que cinco?

—No lo sé, contestó, pero debo advertir que no es la primera vez que sucede propio.

Interviniendo en el diálogo el conductor revisador de billetes, añadió que el caballero días pasados se quejó de que le habían querido dar billete de 2.ª, y el texto que no quedaban y tomó de 1.ª, de así que era el único pasajero que entro 1.ª y 2.ª, no despachando ninguno de 2.ª.

No sabemos a que responde el conducto del expendedor de billetes de la línea de Játiva, pero si comprendemos perjudica muchísimo a los pasajeros.

El billete de 2.ª de Valencia a Sagunto importa 8 reales 80 céntimos, y el de 1.ª 14,40, diferencia notable que muchos de los que sufren el pasajero, piden los dos que sufrirá el pasajero, para ir un poco cómodo.

Tan escandaloso abuso merecería que ponga en conocimiento de quien corresponda, para que se corrija cumplidamente y se procure evitar en lo sucesivo perjuicios a los pasajeros en sus viajes.

Si no son escuchadas nuestras quejas como no lo han sido otras individuales en el mismo sentido, según se nos ha ra, haremos de creer que el abusador está cumpliendo el expendedor de billetes autorizado, puesto que no se da en el bolsillo, con perjudicar a los ses de los pasajeros.

Fueron conducidos anteayer al Asilo municipal, varios sujetos que implorando la caridad pública por las de la capital, sin la competente autoridad para ello.

Al pasar anteayer por la calle de los Angeles, un caballero cayó víctima de un accidente repentino.

Los agentes de orden público llevaron los primeros auxilios, conduciendo después al Hospital provincial, donde se le aplicó el sentido a los pocos momentos.

Una sensible desgracia ocurrió

anteayer tarde en la plaza del Caballero. Una niña de corta edad, se hallaba jugando sobre los raíles de la línea férrea de la carretera del Puig, que por allí pasa, junto á dos wagones de piedra, cuando de improviso moyéronse los coches, y atropellando á la criatura, la fracturaron un brazo y la ocasionó algunas contusiones, para cuya curación fué necesario trasladarla á casa de un médico.

Parece que las heridas no presentan la mayor gravedad.

Un padre desnaturalizado castigó anteayer tan duramente á un hijo en la calle de D. Juan de Austria, que la infeliz criatura salió con dos heridas en la cabeza.

Los municipales detuvieron á este modelo de padre cariñoso, conduciendo al niño á la Casa de Socorro para su curación.

En una casa de la calle extramuros de San Vicente dos mujeres riñeron anteayer tarde, prodigándose no solo todos los insultos que los vinieron á la boca, si que también algunos arañazos.

A un vecino de la calle de Jurados, le fueron sustraídos anteayer treinta y seis duros que tenía en su cofre.

El juzgado instruye el oportuno sumario en averiguación del autor del hecho.

En el negociado de la Guardia municipal, existe un perro de Terranova que fue recogido por encontrarle perdido por las calles.

El dueño puede presentarse á reclamarle á dicha dependencia.

En la plaza de San Jorge riñeron anteayer dos sujetos, uno de los cuales resultó herido en la cabeza de arma blanca. Los municipales le llevaron al Hospital.

El agresor pasó á Serranos á disposición del juez competente.

En la casa de Socorro fué curado el sábado un niño á quien un perro mordió en el Mercado infiriéndole una herida en la pierna.

El dueño del perro ha sido denunciado por la libertad en que ha dejado el animal.

Anteayer á las doce, dos sujetos dirimían una contienda á cachete limpio. Sorprendidos en su faena por los agentes de la autoridad, fueron conducidos á las torres de Serranos á disposición del tribunal competente.

Uno de los negros que vagan por las calles, y que anteayer, por lo visto, no estaba tan sereno como fuera de desear, promovió un escándalo mayúsculo en la plaza de Santa Catalina, por lo que fué preciso conducirlo á las cárceles-torres de Serranos.

A las siete de anteayer dos sujetos riñeron acaloradamente en la calle de San Cristóbal.

La presencia de algunos guardias municipales, impidió que la cosa tomara mayores proporciones.

CORREO DE MADRID.

23 NOVIEMBRE.

Hé aquí en qué términos da cuenta nuestro colega El Liberal, de las indicaciones de dimisión hechas por el Sr. Ayala: «La cuestión política—dice—que desde hace dos días está planteada, ofreció ayer nuevos y curiosos incidentes, entre los cuales el de más importancia fué la detenida conferencia que sostuvieron en el salón presidencial del Congreso los señores Martínez Campos y López de Ayala antes de dar principio la sesión en la Cámara.

El presidente del Congreso manifestó al jefe del gabinete que por lealtad al gobierno, por respeto á la mayoría y por decoro propio, se hallaba en el caso de dimitir su cargo, toda vez que, opinando como los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo respecto al proyecto de abolición, tal vez se vería obligado á combatir el pensamiento del Sr. Martínez Campos.»

Pues á esta dimisión pudo agregar El Liberal las que también han indicado los ministros de la Gobernación y de Fomento, el presidente de la comisión abolicionista del Senado, y lo que es más significativo—el Sr. Cánovas del Castillo del cargo que desempeña como presidente de la junta nacional de socorros para los inundados de Levante.

Diálogo cogido al vuelo por El Liberal, en el salón de conferencias del Congreso: «Un ministerial.—Si la disidencia logra derrotar al gobierno, el general Martínez Campos pediría al rey el decreto de disolución.

Un disidente.—¿Que lo pida! Esa amenaza se la devolveremos al ministerio retándole lo que lo haga.

«Que pida el decreto de disolución!»

Lo cual traducido al lenguaje poético, puede parodiarse unos conocidísimos versos de un drama, en esta forma:

Disidente.—«General! al campo vamos donde os probaremos, fieros que seremos los primeros siempre que serlo queramos.»

Por nuestra parte nos vamos á permitir la siguiente pregunta á disidentes y ministeriales:

«¿Quién pondrá el cascabel al gato?»

«La situación se halla en estado interesante. El descubrimiento no es nuestro; es de La Epoca que, haciendo uso de un simil de la fidelidad no evidenciamos, siente ya la proximidad del solenne trance.

«Aceptando el simil, quedamos en que la situación está á punto de dividirse.»

«Oigamos á La Gaceta Universal, que hablando de lo ocurrido entre el gobierno y el Sr. Cánovas, dice:

«Hé aquí el conflicto.

Pero, á decir verdad, ¿por qué llamar conflicto á lo que viene á crear una situación despojada y franca?»

«Para nosotros la cuestión es clarísima.

«Deja la actual mayoría de prestar su concurso al gobierno? Pues prescindase de

ella. ¿Hay en esto algo de extraño? Nada, puesto que es la práctica seguida por todos los gobiernos en parecidas circunstancias.

«Hay en esto algo que ataque á las instituciones en que hoy nos movemos? De ninguna manera.

«¿Qué vale más, vivir constantemente bajo la amenaza de nuevos conflictos, ó conjurarlos de una vez?»

«Hé aquí cómo se expresa El Cronista tratando de la cuestión del día:

«Grande animación reinaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso.

Los pesimistas aseguraban que tres ministros se habían negado á continuar en el Gabinete, y que con tal motivo se había reunido el Consejo á las seis, lo cual no es cierto.

Las personas que desean la unión del gobierno y de la mayoría opinaban que no habiendo diferencias esenciales entre lo que desean el gobierno y las personas más importantes de la mayoría, no sería difícil llegar á una inteligencia que hiciese desaparecer las dificultades pendientes.»

«Lo que falta saber es si El Cronista se cuenta entre los pesimistas. Por lo demás, ya se ha visto que contra lo que dicen ciertos órganos acerca de la facilidad de llegar á vencer las dificultades pendientes, cada día las cosas van presentando peor cariz para los situacioneros. Y es que no se trata de principios, pues en este caso ya se habrían sacrificado, sino de rivalidades personales, que son las que siempre producen más graves conflictos en estos tiempos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 23 de Noviembre de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: Son tantas las noticias referentes á dimisiones, conferencias y acuerdos, de que tengo que darle cuenta, que no sé si podré encerrarlas en los estrechos límites de una carta.

Tan profunda es la división existente en la mayoría, ya que hasta la sesuda Epoca, cuyo ministerialismo no puede ponerse en duda, cree necesario definir su credo político, asegurando que fiel á su tradición, estará siempre allí donde esté la bandera y los principios del partido conservador. ¿Qué alcance tiene esta declaración? ¿Será, por ventura, que tras el «salve» que pueda lanzado al realizarse la división de la mayoría, ha llegado la hora de llamar á los dispersos para irlos agrupando? ¿Tal desconfianza reina en el campo conservador, que cada uno desconfía del otro, hasta el extremo de tener públicamente que ratificar sus opiniones?

El mismo periódico cansado, sin duda, de predicar la conciliación en el desierto del general, echa mano de un argumento que no se dirige á la cabeza sino al corazón, conociendo la caballería de esta tierra. Dice que si quiera por respetos á la Señora que mañana pisará el suelo español por vez primera, deben los hombres de la mayoría, suspender sus hostilidades al ministro y dar una tregua á sus diferencias.

Realmente este artificio, aun cuando de gran apariencia, le sortará el mismo efecto que los anteriores.

Este afán por arreglar á los conservadores y el de estos por no hacerle caso, me recuerda unos versos de la zarzuela «Sueños de Oro» que dicen: «cuando un edificio se ha quemado y á, no lo incendia nadie, ni con aguarrás.»

Ya van tocándose los efectos de la disidencia de mayoría, del antagonismo que existe entre el gobierno y el señor Cánovas. El Sr. D. Venancio González ha preguntado esta tarde en el Congreso al presidente del Consejo, si era cierto que el señor Cánovas ha hecho dimisión del cargo de presidente de la junta de socorros á las provincias de Levante. El general Martínez Campos, ha contestado afirmativamente. Los comentarios huelgan, pero los inundados quedarán agradecidos al señor Cánovas que renuncia á cooperar á su alivio, en aras de un motivo político, completamente distinto y sin analogía con el humanitario que representaba. Si este acto es el primero que señala la oposición del Sr. Cánovas al gabinete, precisamente en los momentos en que Ayala se ha encargado de proponer fórmula conciliatoria ¿qué podemos esperar del ministro cuando el rompimiento se declare definitivo, y dentro del Parlamento como en terreno más ventajoso, se leofrezca ocasión de asestar golpes de muerte al gobierno? Lo que se puede esperar, lo saben, sin duda los ministros de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia, Estado y Gobernación, que ya hoy han anunciado el propósito de abandonar sus carteras, provocando al efecto una crisis prematura. El Sr. Ayala tampoco lo ignora, supuesto que ha presentado la dimisión de su cargo, que solo detiene, hasta que transcurridas las horas reales, vuelva la política á su cauce ordinario.

Estoy viendo encargados del papel de agentes conciliadores, á los Sres. Ayala y Posada, sin poder precisar quien de los dos está más autorizado, toda vez que el uno recibió encargo tan espínoso del Consejo de ministros, y el otro misión asaz delicada del jefe del Estado. Por manera que en la duda, me ceniré á referirle los actos efectuados por uno y otro, para desempeñar su cometido.

Ayer por la mañana conferenció el señor Posada con el ministro de la Gobernación, que le enteró de los pormenores ocurridos estos días, relativos á la división de la mayoría. Terminado este acto, se dirigió el jefe de los centralistas á palacio, y algún encargo debió recibir allí porque cuando salió del Alcazar, marchó al Congreso, teniendo una conferencia con el señor Silvela y volvió á la plaza de Oriente, sin duda, cuando lo había cumplido. Próximamente á las mismas horas Cánovas del Castillo, Romero y Ayala se hallaban reunidos en casa del primero; y algo se debió acordar, pues en cuanto llegó al Congreso el presidente de la Cáma-

ra popular, tuvo una conferencia con el jefe del gobierno, y otra con los Sres. Torero y Silvela. No ha parado aquí las conferencias, porque convocado consejo extraordinario, para anoche á las nueve, asistió á él el Sr. Ayala, que recibió el encargo de reunir y estudiar todas las aspiraciones consignadas en las enmiendas y obtener de la concisión del Senado que al emitir su dictamen lo redactase en términos que realice la conciliación entre el ministerio y las personas más caracterizadas de la mayoría. Terminado el Consejo, se dirigió el Sr. Ayala á casa del Sr. Cánovas. Poco después se retiró el Sr. Orovio, y tras él los Sres. Torero y general Pavía.

Los Sres. Silvela, Tetuan y Albacete, siguieron conversando con el general Martínez Campos hasta las primeras horas de hoy. El efecto de esta larga conferencia, lejos de hacer variar de propósito al presidente del Consejo, le ha empeñado más en él, pues después de ella se mostraba más enérgico y decidido que nunca á sostener su criterio y como nunca, también irritado con el Sr. Cánovas.

En una conferencia celebrada ayer por los Sres. Orovio, Torero y marqués de Barzanallana, manifestaron los dos primeros á este último, que si no se restablece la conciliación dimitirán todos los individuos que componen la mesa del Congreso, excepto los Sres. Gonzalez y Martínez.

El general Martínez Campos celebró ayer mañana una conferencia con el conde de Balmaseda, á quien se manifestó resuelto á abandonar el poder, en vista de los obstáculos que encontraba sea cual fuese el rumbo que toma la política. A mediodía estuvo el presidente del Consejo en palacio, suplicando al jefe del Estado el relevo del penoso encargo que le retiene en el puesto que se le ha confiado. Y por la tarde conferenció con el Sr. D. Manuel Silvela en el Congreso, manifestándole este último, que se vería obligado á dimitir la presidencia de la comisión que entiende en el proyecto de esclavitud, si antes de emitir dictamen, no quedaba restablecida la conciliación entre el gobierno y el Sr. Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo ha estado hoy en palacio, y después visitó al Sr. Ayala, durante tres horas, ó sea desde las 12 á las 3 de la tarde, inmediatamente después de esta entrevista el Sr. Ayala ha conferenciado con el Sr. Cánovas.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. CARTAS PARA EL COMERCIO.

París 20 Noviembre.

Cuanto más se acerca el momento en que el Cuerpo legislativo va á reanudar sus trabajos, más importantes son las reuniones del gabinete. La última sesión ha sido larga y animada, y todos los periódicos concuerdan en anunciar que el ministerio ha decidido esforzarse para obtener el aplazamiento de las cuestiones irritantes.

El gabinete se presentará ante las Cámaras sin hacer declaración alguna: no explicará que política ha seguido durante las vacaciones ni expondrá lo que piensa practicar. Permanecerá mudo, por más que el régimen parlamentario está reñido con el silencio.

Si el gabinete diese á conocer sus intenciones, parece que ello sería irritante. No habrá discusión sobre las libertades primordiales de la prensa, de la palabra y de la asociación.

¿Son acaso irritantes esas libertades? Tampoco habrá debate sobre el artículo 7, y si se puede evitar que se plantee la cuestión de la amnistía, se considerará el caso como un gran triunfo.

Se tratará de los aranceles de aduanas; se votará el presupuesto. No habrá más que sesiones de negocios, dispuestas como unas horas fúnebres. La calma llegará hasta el sueño. Esto es, por lo menos, lo que ansia el gabinete.

Las personas que aconsejan esta política, distan mucho de ver claro, si es que no están completamente ciegas. Olvidan que las cuestiones no se vuelven irritantes sino el día en que se evita su resolución. Los aplazamientos del gabinete prolongarán la agitación y consideramos esto como una grave falta. El país pide una explicación clara y un cambio de política; y es posible que no se encuentren algunos diputados que hagan pasar los intereses del país delante de los intereses personales del ministerio.

No admitimos que la mayoría republicana no comprenda que es imposible tener en suspenso á un pueblo durante cinco meses para negarle al fin todas las satisfacciones que espera y á que tiene derecho. Semblante política comprometería á la República. Cuando pide cuentas, el sufragio universal no tergiversa. Para el fragio universal no tergiversa. Para el aplicación de los programas defendidos con tanta elocuencia en las épocas de oposición y tan fácilmente olvidados en el poder; es todo esto y no un régimen autoritario copiado del cesarismo.

Los obreros panaderos se han declarado en huelga en París; los amos se han reunido y es probable que se harán concesiones recíprocas y que la huelga terminará pronto. Los parisienses no tienen, pues, por que alarmarse. En esto son más felices que los habitantes de Cagliari en Italia. Las amasadoras siguen paradas absolutamente todas. Los abogados de Cagliari, hace ya dos semanas que no hablan. Uno de ellos se quejó del procurador del rey y del procura or general, acusándoles de interpretar mal un artículo del Código de instrucción criminal, y hélos ahí en guerra. El tribunal de apelación y el cuerpo de orden ha decidido que el cuerpo de abogados de Cagliari no iría al pretorio mientras no recibiese la satisfacción que reclama; es decir, la destitución ó el relevo del procurador general y del procurador del rey.

El ministro italiano no ha querido ceder, los abogados de Cagliari no transigen, no hay quien los haga hablar. Lo bueno sería que no pudiesen recobrar la palabra, en virtud de la gran ley de las reacciones. Medio mundo se iría á Cagliari á vivir libre de pleitos.

La Sociedad de geografía recibió la importante noticia del descubrimiento de las fuentes del Níger, río que atraviesa la comarca occidental del Soudan.

Este descubrimiento se debe á dos franceses: los Sres. Zwelfer y Moustier.

Muchos viajeros habían tratado de penetrar en el secreto. Caillié, una de nuestras glorias nacionales, después de haber seguido hacia el norte la línea de los montes del Kong, tuvo que contentarse con cortar la corriente del alto Níger y de sus afluentes superiores; otros viajeros habían visto forzada su empresa. El recelo, la hostilidad de los negros obligaban á los mas intrépidos á renunciar á la esperanza de resolver el problema.

El nacimiento de este inmenso río se halla en los contrafuertes septentrionales de los montes de Kong, cadena paralela al golfo de Guinea y que es como uno de los muros de Africa central.

No es poca satisfacción para la Francia que dos hijos suyos hayan disipado las tinieblas que envolvían esas misteriosas fuentes, sobre todo en el momento en que tantos viajeros de otros países trataban de levantar una punta del velo del Isis africana.

No deja de ser interesante el siguiente diálogo.

Un profesor alemán á un alumno: —¿Que es un milagro?

El alumno:—No lo sé.

—¿Si de pronto brillase el sol durante la noche, que dirías?

—Diría que es la luna.

—¿Y si te dijera que es el sol? ¿Como llamarías eso?

—Una mentira.

—Pero suponte que fuese yo, que no miento jamás, quien te afirmase que era el sol, ¿qué dirías tu entonces?

El alumno, después de un momento de reflexión: —Diría que estáis borracho.

C. L.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy—57 de abono.—Los comediantes de antaño.—A las ocho.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion para hoy.—Cuarta representación de la comedia en tres actos, La Mariposa.—A las diez en un acto, El otro yo.—A las ocho.

TEATRO Y CIRCO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Gran compañía ecuestre, gimnástica de Alogia y Ghiesi.—Hoy martes, á las ocho de la noche.—Tercer impar.—A beneficio de la célebre y distinguida familia Filis, que ejecutará por sí sola 6 magníficos trabajos de los 14 que contará la función; en esta se pondrá la gran banda Americana por los artistas saltadores de la compañía, y el non-plus-ultra Mr. Alvert.—Entrada al paraiso platea—5 reales.—paraiso tertulia—2 reales.

CAFÉ DE VENEGIA.—Gran concierto de bandurrias, guitarras, y piano, por los profesores Don Antonio Feltren, Vicente Gozalco, Felipe Soler y Miguel Garcia, de dos á cuatro de la tarde.

Orden de la función.—Primera parte:—1.º Introducción del Rigoleto.—2.º Sinfonía del barbero de Sevilla.—3.º Aria final de Lucia.—4.º Brillante, Mazurca.—Descanso.—Segunda parte:—1.º Sinfonía de Juana de Arco.—2.º Polonesa de Lamadrid.—3.º Tando de walses, Aurorebois.—4.º Y último: una bonita habanera.

GIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. Santa Catalina v. y m. SANTOS DE MAÑANA. Los depositos de Nuestra Señora.

COBERTA-HORAS. Principian en la iglesia parroquial de Santa Catalina Mártir; se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

—Aniversario general y solemne novenario que la ilustre congregación del Santísimo Cristo del Buen Acuerdo y benditas almas del purgatorio, celebra en la iglesia parroquial de San Martín, en el presente año.—Hoy martes predicará Don Felicitas Trajella, presbítero.

AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para el 25 de Noviembre de 1879.

Jefe de día: Don Antonio Jerés, teniente coronel de Burgos.

Hospital y provisiones 2.º capitán de Sesma. Pasco de enfermos y confluencia de las a las 3 sus cuarteles y barberos al Hospital Olumba.

El comandante graduado sargento mayor interino, Manuel Castro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital Provincial de Valencia.—Anuncio.—El día 23 del actual, á las diez horas de la mañana, y en el huerto del ex convento de Jesus, se venderán en pública subasta 201 cargas de estiércol aproximadamente, depositadas en dicho local.

Valencia 25 Noviembre 1879.—El secretario contador, Francisco Maria.

AVISOS COMERCIALES.

COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE LA PLAZA DE HOY. DIA DE LA FERIA.

Londres, á 90 días vista, 43,40 á 43,50. París, á 3 días vista, 5,07 á 5,08. Marsella, á 3 días vista, 5,07 á 5,01.

Table with columns: Cambios, Ben, Daño, Málaga, Ben, Daño. Rows include Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castello, Coruña, Madrid.

Descuento de letras á cinco por 100. Valencia 24 de Noviembre de 1879.—El Sindico Antonio Romero.

Movimiento del puerto.

Buques entrados el día 24. Land esp. Amparo, de 38 t.; p. Vicente Gallart, de Jábaa en lastre.

Laud esp. N. S. del Triunfo, de 25 t.; p. Melchor Cardona, de Oren cod trigo. Vapor esp. Navio Estremadura, de 720 t.; patron Francisco Jren, de Barcelona con efectos. Vapor esp. Sego, de 735 t.; c. Blas Martin, de Barcelona con efectos. Vapor esp. Namancia, de 560 t.; c. Federico Molins, de Barcelona con efectos. Bergantin danesa Maria, de 400 t.; c. L. A. Barsted, de Bjoruborg con madera.

SALDOS. Vapor esp. Valencia, de 89 t.; c. Jo é Cubells, para Barcelona en lastre. Laud esp. N. S. del Pilar, de 58 t.; p. José Antonio Gorgouio, para Callera en lastre. Laud esp. San José, de 29 t.; p. Juan Vicens, para Callera en lastre. Javeque esp. Joven Republicano, de 61 t.; patron Mateo Frontera, para Callera en lastre. Laud esp. San Antonio, de 46 t.; p. Damian Oliver, para Gandia en lastre. Pailebot esp. Apolonia, de 70 t.; p. Francisco Vera, para Alcala con arroy y efectos. Laud esp. Mousony, de 20 t.; p. Joaquin Toró, para Malgrat con efectos y habichuelas. Laud esp. Fablio, de 52 t.; p. Francisco Perez, para Blanes con vino y efectos. Laud esp. Maria, de 55 t.; p. Juan Juliá, para San Feliu con efectos. Laud esp. San Antonio, de 50 t.; p. Juan Albrú, para Callera y Palma con naranja. Vapor esp. Arandala, de 162 t.; c. S. Elevat, para New York con naranjas. Vapor esp. Europa, de 676 t.; c. A. Munoz, para Londres con arroz. Laud esp. Josefa, de 28 t.; p. Pelegrin Gallart, para Carragona en lastre. Laud esp. V. de los Angeles, de 25 t.; p. Vicente Valero, para Callera con arroz. Vapor esp. Namancia, de 560 t.; c. Federico Molins, para Sevilla y escalas con efectos. Vapor esp. Vigilia, de 2 cañones c. Luis Izquierdo, para Lymar con su equipo.

ULTIMA HORA.

Eleccion de diputado provincial. Resultado obtenido en el dia de ayer. votos.

- Colegio de Corpus-Christi. D. Enrique Salvá. O. 69. D. Antonio Rodríguez de Cepeda. A. 13. Colegio de Alboraya. Sr. Salvá. O. 66. Sr. Rodríguez de Cepeda. A. 17. Colegio de Alimacera. Sr. Salvá. O. 23. Sr. Rodríguez de Cepeda. A. 00. Resumen. D. Enrique Salvá. O. 158. D. Antonio Rodríguez de Cepeda. A. 30.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio esclusivo de «El Comercio.» Madrid 23, 11 noche.

(Comunicado á la 1-45 de la madrugada del 24 y recibido en esta redacción á las 3-40 de la misma.)

Aseguran los ministeriales que puede darse por conjurada la crisis. Mañana se acordará la suspension de sesiones.

No ha sido admitida la dimisión presentada por el Sr. Cánovas del Castillo del cargo de presidente de la junta de socorros á las provincias inundadas.

El fiscal de imprenta ha pedido se impongan 20 dias de suspension al periódico «El Liberal.»

Marsella 23.—Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 147 embarcaciones con cargamento de trigo.

De estos, 75 vienen con destino á este puerto, tres para Inglaterra, 20 para Génova, uno para Bélgica, dos para Holanda, uno para Havre, uno para Dunkerque, 20 para Malta, y el resto para diversos puertos del Mediterráneo.

En la mar se encuentran 305 buques cargados de trigo, haciendo rumbo á la Gran-Bretaña.

El cargamento total que conducen asciende á hectólitros 3.218.200 de dicho grano.

En igual época del año anterior solo ascendió á 4.554.200 hectólitros, los que llegaron á Inglaterra.

Madrid 24, 1 tarde.

La «Gaceta» inserta un decreto declarando en situación de reserva, al general Mata y Alos, designando para reemplazarle en la junta consultiva de guerra al general Socias.

Acompañada de S. M. el rey, Princesa de Asturias, infanta y duque de Sexto, que habían ido al Pardo á recibirla, ha llegado esta mañana á Madrid la archiduquesa Cristina.

Madrid 24, 10-15 noche

El Sr. Martos combate la suspension de las sesiones de Cortes, afirmando que existen diferencias en el seno del gabinete. El Sr. Ayala lo llama al orden. Martínez Campos contesta á Martos y niega la existencia de crisis.

El Congreso acuerda suspender las sesiones. El Sr. Sagasta en la sesión del Congreso dirige un saludo á la archiduquesa, manifestando ser desoportunos prolongar el debate. (Aplausos en los bancos ministeriales.)

Ha sido tendido el cable telegráfico de Ibiza.

BOLSA DE HOY.

- Consolidado interior. 15,25. Exterior. 00,00. Bonos del Tesoro. 92,00. Sub. de Ferro-carriles. 31,45. Cambios sobre Londres. 47,85. Id. sobre Paris. 5,01.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,

Queredo; 47.

# CAMISERÍA ECONÓMICA,



de la ya célebre Camisa Inglesa de algodón superior, con pecho de hilo, confeccion esmeradísima; hay constantemente un grande surtido, y de todas las medidas.

Precio, 24 rs. una y 120 rs. caja con media docena,

calle del Mar, núm. 42, frente a la Sociedad de Amigos del País.

## GRAN LIQUIDACION DE CALZADO.

En la zapatería de JUAN SANCHIS.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

Para caballeros.

Botines mate punteado, 40 rs.

Para señora.

Botas charol á ondas y doble suela, 54 rs.

Botas cabrito, cuadrados dos suelas, 28 id.

Botas chagrín dos suelas, 26 id.

Botas sarga, 26 id.

NOTA. Todos los materiales son de primera y las hechuras modernas.

Tros-alt, 51, junto al Horno.

LA ECONOMICA

## FABRICA DE GUANTES

de

### SALVADOR BALLESTER.

Completo surtido en toda clase de guantes.

Manguitería, pañuelos

de punto y perfumería.

Se confecciona toda clase de guantes de cabritilla.

51, calle del Mar, 51. VALENCIA.

## PILDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

DEL

### DOCTOR ZABALZA

de Zaragoza

FARMACIA Y JARABERÍA DEL SIGLO.

TRATAMIENTO

depurativo-purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas en sus diferentes formas y aspectos, en la sarna, lepra, gastralgias producidas por humores, y en las enfermedades sifilíticas, flujos blancos de las mujeres, hemorroides, y en general para combatir las impurezas de la sangre, usando al exterior al mismo tiempo, si necesario fuere, el Agua anti-herpética del mismo autor.

Los preparados anti-herpéticos que ofrecemos al público en el día de hoy, no necesitan acreditarse en la terapéutica en las enfermedades de la piel, ni en todas aquellas que reconocen como causa primera la diátesis herpética. Una práctica continuada de mas de diez y ocho años, los ha colocado en el lugar merecido, debiendo á ellos la salud y goces físicos, que hoy disfrutan un considerable número de enfermos, que ya tenían por incurables sus dolencias por ser refractarias á todas las medicaciones cumplidas.

Depósitos en Valencia: Esplughes Hermanos, farmacéuticos, plaza del Mercado, 2 y calle del Patau, 13.

ALMACEN

## DE MÁQUINAS PARA COSER

de Roman Eguía, 17, Avellanas, 17.

VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquinas de mano doble pespunte.	AL CONTADO.
	Rs. vn.
Id. llamadas familia para ropa blanca.	520
Id. intermedias para sastre.	500
Id. Howe para zapatero.	600
Id. circulares para id.	640
Id. Wheeler y Wilson, núm. 9, ropa blanca.	600
Id. id. id. 7, sastretería.	700
Id. id. id. 6, zapatería.	700

Enseñanza gratis y á domicilio.

## COMERCIO DE LAS CINCO PUERTAS,

calle de Ereilla, (antes Lonja), esquina á la de Numancia,

y la de los Cambios, núm. 5 y 7.

VALENCIA.

Gran barato positivo.

Géneros para trages á precios sumamente baratos desde 14 rs. en adelante. Pantalones desde 20 rs. hasta 140 rs.—Paños para capas, gobanes, carrich y toda clase de prendas de vestir, á precios sumamente baratísimos sin competencia. Para convencerse de la sin igual baratura que hoy ofrecemos en toda clase de géneros pueden pasarse por esta su casa los que nos gusten honrar. Capas hechas, las de 15 duros á 9 y las de 20 á 15. Trajes hechos desde 6 duros hasta 20.

## PAPEL ESPECIAL DEL EUCALIPTUS, para cigarrillos.

Este papel de fumar reúne propiedades muy higiénicas por contener la rica y saludable sustancia del EUCALIPTUS GLOBULUS, llamado en muchos países el ARBOL DE LA SALUD. Su uso está recomendado por reputados facultativos en especial para los que padecen del pecho.

Se vende en los establecimientos que tienen el cartel de la fábrica, y en el despacho central, casa del fabricante D. José Boscá y Cotes, calle de Santa Teresa, núm. 37.

## LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su únicodepósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saladers. Los hay en los anchos de 3 y 4 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero; tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, mantelerías, mantiles y servilletas u "tas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1/2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzo casero de todos anchos, á precios muy con venientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricación.

## Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el Enolado Polámico de Capafons y el Sulfato de sosa.

Éxito seguro.

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño plaza de Calatrava, frente á la rente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

## COLEGIO DE SAN ESTÉBAN.

dirigido por D. P. Faubel (antes de D. M. Chulvi).

Enseñanza general, moral-religiosa y práctica. Clases para la elemental y superior, y para la de párvulos, pensionistas y medio pensionistas. Calle de San Esteban, 14, principal.

## CRÉDITO EN LONDRES,

Barcelona y otras plazas.

El Crédito comercial lo abrirá á los comerciantes é industriales que lo necesiten por un interés módico.

Dirigirse al director en Barcelona, Mallorca, 346, baja.

## ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

### CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

¡Seis años de feliz éxito!

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente núm. 164, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martín.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Aberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Camps.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellón de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Buada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Tubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Vauhaier y D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

## Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.ª, esquina á la calle de Embort.

**LOMBRIZ SOLITARIA**  
Curación cierta con los GLOBULOS tenífugos (extraído verde de vainas frescas de hebecho macho de los Vosges) de SEBERTAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de París. Siempre buen resultado.—Depósito SEBERTAN, 37, AVENUE FRIELAND, PARIS, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS. (Evitar las falsificaciones.)  
Precio 25 rs. Depósito en Valencia, Don José García Royo.

**LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS**

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos, y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

**ALQUILER.**  
Se alquila la casa baja con naya, calle Pobres Estudiantes, n.º 10. En el piso principal de la misma, tienen las llaves é informarán.

Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar, calle de la Libertad, (antes Reina), junto al Puerto. Durán razon en la Droguería de la Luna, Valencia.

**PILDORAS DE PODOFILINO.**  
FORMULA DEL DR. AMAJIO GIMENO, preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estomago, el primero de los antibiliosos y como coléjico lograda este medicamento. Cuya fórmula se ha publicado en el Boletín de la Academia de Medicina de Valencia, 12 de Mayo de 1890.  
Se vende al por mayor y menor, farmacia del Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

# GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco, y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores:

Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.

Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.

Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 50.000 kilogramos arriba, 425 rs. los 100 kiló.

en partidas menores, 435 rs. los 100 kilogramos.

Al contado, tomado el guano en la balsa.

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 15 Enero 1879.

Trenor y Compañía.

PARA CETTE Y MARSELLA.

El **Massilla** saldrá el 25 del corriente para Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario D. J. B. Antoine, Contra-Muelle, 2, Grao de Valencia.

El **Elvira** saldrá el 26 del actual, directo para Liverpool.

El **Alcira** saldrá el 28 del actual, directo para Londres y Hull.

Consignatario: Don Antonio Devesa, Torno de San Cristóbal, núm. 1.

El **Solia** saldrá para Londres y Hamburgo el 29 del corriente; admite carga y pasajeros.

El **Campeador** saldrá para Liverpool el 26 del corriente; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Mac-Andrews y Compañía, calle de Libreros, núm. 1.

El **Guadiana** saldrá el 26 de Noviembre para Barcelona, San Feliu y Marsella.

El **Guadalete** saldrá el 25 de Noviembre directo para Cete.

Consignatarios calle del Mar, 114, frente á la capilla de San Vicente.

El **Cifuentes** saldrá de este puerto el 27 de Noviembre para Alicante, Málaga, Cadix, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El **Duro** saldrá de este puerto el 26 del corriente para Tarragona y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

El **Isla Cristina** saldrá el 26 del corriente para Tarragona, Barcelona y Cete, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarsa, 21.

## ALMONEDA.

El día 27 y siguientes del actual, á las 5 de la tarde, se efectuará la almoneda anunciada con un mes de anticipación, de alhajas, relojes, capas, trajes de caballero, ropa blanca de todas clases y otros muchos objetos diferentes. En la caja de préstamos La Esperanza, calle del Rey D. Jaime, núm. 42, pral.

## REMATE.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, que habita calle de las Monjas, 15, 2.ª, se rematará si la postura es competente, un edificio de libre procedencia, obra nueva y bien construida en el ensanche de esta ciudad, calle de Colon, núm. 28; consta de casa baja, patio, con tres pisos, porch-s y terrado.

El remate tendrá efecto el día 5 de Diciembre próximo y once horas de la mañana, en el despacho del notario don Manuel Atard, plaza de Manises, 6, entre-suelo.

## PIANOS

catelanes de gran mérito, el gancia y solidéz, desde 2.400 á 5.000 rs. Ventas al contado y á plazos convencionales sin aumento de precio.

Pianos de Erard y de Gaveau de París á precios mas baratos que en fábrica.

Se garantizan por 5 años de todo defecto de construcción.

Recomiendo al público visite este Depósito antes de adquirir un instrumento de tanto valor para convencerse de su mérito y bondad en donde podrán examinarlos y hacer comparaciones que redundarán en su beneficio y le servirán para hacer u a acertada elección.

Abadía de San Martín, 11.

## BUQUES DE VAPOR.

El **Ardantene** para Glasgow el 25 del corriente.

El **Ostris (de Moss)** para Liverpool el 25 del corriente.

El **San José** para Alicante el 25 del corriente, regresando el 27 para Barcelona y Cete.

El **Peter Graham** para Londres y Newcastle, el 27 del corriente en Burriana y el 28 en Valencia.

El **Bessarabia** para New-York el 29 del corriente.

El **Francois** para Barcelona y Cete el 30 de Noviembre.

El **Ter** para el Havre y Liverpool del 26 del corriente.

El **Besos** para Cete, el 26 del corriente.

Consignatario D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

PARA CETTE DIRECTO

El **Galbia** saldrá el 26 de Noviembre para Cete, admitiendo carga y pasajeros.

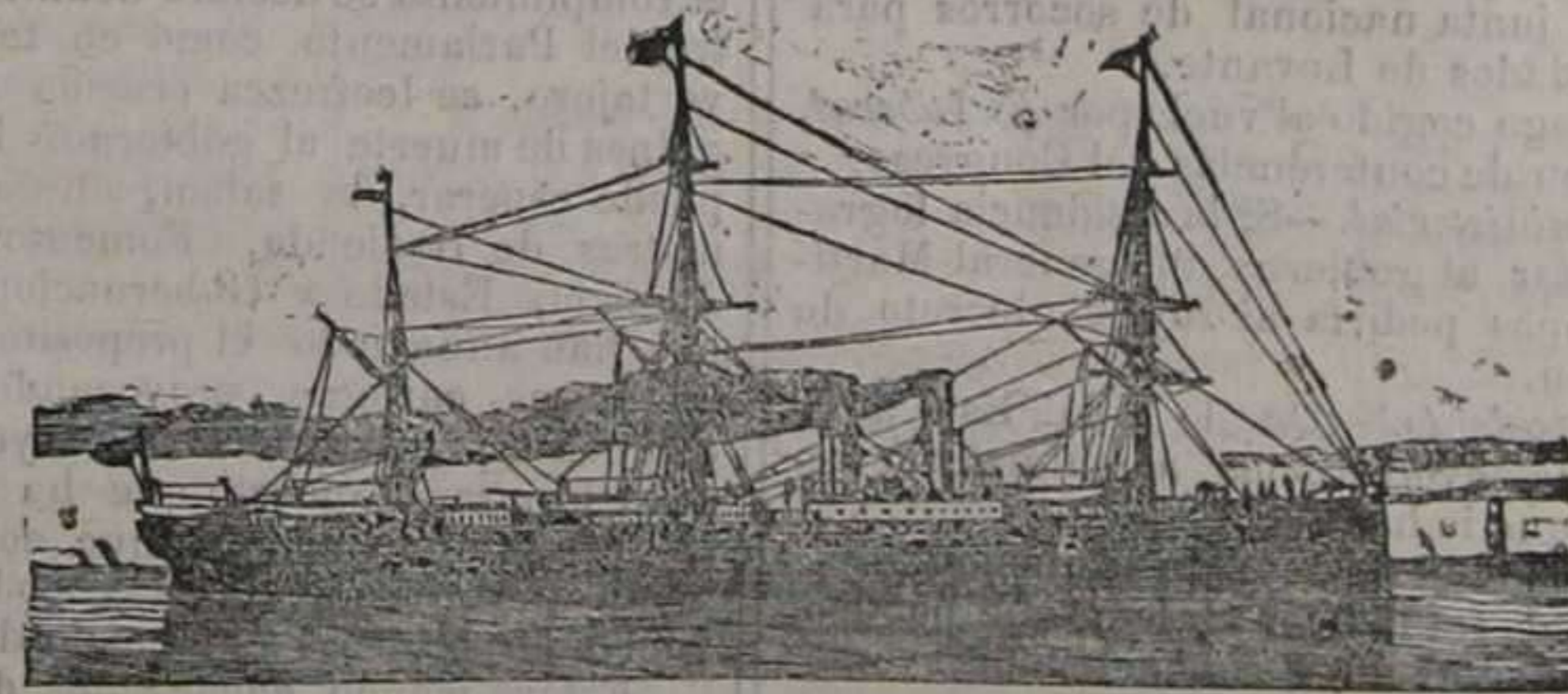
El **Lestrís** saldrá el 26 de Noviembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos susodichos.

El **Ville de Brest** saldrá el 2 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo cajas para los puntos arriba indicados.

El **Falthfal** saldrá el 5 de Diciembre directamente para el Havre, admitiendo carga para los puntos arriba indicados.

Itinerario de invierno.

## SERVICIO SEMANAL DIRECTO VALENCIA, CETTE Y MARSELLA.



EFECTUADO POR LOS VAPORES DE los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella. Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes y salenn directamente para Cete y Marsella. CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

## GUANO SUPERIOR DEL PERU CONCENTRADO

Catorce medallas internacionales. **GIBBS** La Cruz de la Legion de Honor.

Los análisis practicados por el ilustrado Catedrático de Agricultura Dr. D. Pedro Fuster y otros reputados químicos de esta capita, garantizan:

8 1/2 á 9 por 100	Amoniaco.
25	id. Fosfatos solubles y asimilables.
5 1/2	id. Potasa al estado de carbonato suhdro.
20	id. Sulfato de cal y magnesia.
11.05	id. Acido fosfórico soluble.

Los análisis é informes de los conocidos profesores de Londres, Voelcker y Way, se exhibirán tambien á los compradores que lo deseen.

Cada saco lleva el plomo y la marca del privilegio ó patente del Gobierno de Inglaterra. PRECIOS.—125 rs. los 100 kilogramos desde 30.000 en adelante, y 135 rs. en cantidad menores.

Al contado, tomado en la balsa. Almacenes, Camino del Grao, al lado de casa el Enguerro. Para pedidos y demás informes, dirigirse á los únicos importadores y representantes en España.

Sres. R. GARNIER y C.ª, calle de Valencians, 4, principal.